

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanze universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 15 MAY 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB: 0000085/2019 solicitando la expedición cel Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Pan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar a expedición de Tírulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

PCR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. GALINDO, MILAGROS ALEJANDRA (DNI. NRO. 38.798.381), obtenido en la Sede COMODORO R VADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS N°

162/19

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MISC. AMONIALIDIA ELANCO
DECANA
Pac. de Cs. Nat. y Cs. ce la Salud
U.N.P.S.J.E.